

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de diciembre de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, sustentó el dictamen de insistencia en la autógrafa de los proyectos de ley 2991/2022-CR, 3886/2022-CR, 4192/2022-CR, 5122/2022-CR, 5335/2022-CR, 5552/2022-CR, 5568/2022-CR, 5570/2022-CR y 6460/2023-CR, observada por la Presidencia de la República, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, el presidente del Congreso señaló que la aprobación de una insistencia requiere del voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas, según lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú y por el artículo 79 del Reglamento del Congreso de la República.-----

Efectuada la votación, se rechazó por 54 votos a favor, 4 votos en contra y 20 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Seguidamente, el congresista Quiroz Barboza presentó a las 12:41 horas un documento s/n, mediante el cual solicitó reconsideración a la votación que no aprobó el dictamen de insistencia.- Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA